



Nº: Fecha: 31/Enero/2014

NOTA INFORMATIVA SOBRE:

ASUNTO: **“RECOMENDACIONES SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) FRENTE A LA GRIPE A (H1N1) PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”**. Sevilla, Enero 2014

Remitente: SERVICIO MEDICINA PREVENTIVA-UNIDAD VIGILANCIA SALUD
TRABAJADORES HOSPITAL REG. MÁLAGA.

Destinatario: NOTA INFORMATIVA.

Adjuntamos en dos páginas que se acompañan, las **“RECOMENDACIONES SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) FRENTE A LA GRIPE A (H1N1) PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”**. (Sevilla, Enero 2014), procedente de la Unidad de Coordinación de Prevención Riesgos Laborales, de la Dirección General de Profesionales, del Servicio Andaluz de Salud, y que se ha recibido en este Hospital el día 30/Enero/2014.

Es ello para INFORMACIÓN-DIVULGACIÓN para personal trabajador de esta Empresa-Hospital. Cualquier nota aclaratoria puede ser consultada con:

- a) **Medidas higiénicas y Lavado de manos**, en Unidad Vigilancia Salud Medicina Preventiva Hospital General-Tfno. 901545, y en la Supervisión de Enfermería-Tfno.901758; y en el H. M-I/Civil-Tfno.902243.
- b) **Equipos de Protección Personal (EPP)**, en Unidad Prevención Riesgos Laborales (UPRL-III-7), en la Planta 2ª Pab. Gobierno-Tfno. 901544. (Mascarillas, Respiradores filtrantes ...).
- c) **En las Supervisiones de Enfermería** de las Unidades Asistenciales, pueden obtener Información complementaria sobre Procedimientos y Actividades específicas para el cuidado de pacientes.
- d) **Examen de Salud Periódico (E. S. PER)**, en Unidad Vigilancia Salud Medicina Preventiva Hospital General-Tfno. 901545, y en el H. M-I/Civil-Tfno.902243, en jornada de 9,30 a 13,30 horas en días laborales.
- e) **Vacunación antigripal Campaña 2013-14**, en Unidad Vacunaciones Medicina Preventiva en ambos Hospitales. Debe consultarse página Intranet de este Hospital donde ello queda especificado desde los últimos días de Septiembre pasado (09/2014).

Atentamente.


Fdo.: Dr. Fco. Calbo Torrecillas
Jefatura Servicio Medicina Preventiva 4ª Planta Pab. A Hospital General.

H.R.U.
SERVICIO MEDICINA PREVENTIVA



Medidas higiénico-sanitarias, Equipos de Protección Personal (EPP) frente a la Gripe A (H1 N1) para la protección de los profesionales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

✚ **Recomendaciones generales:**

El uso de Equipos de Protección Personal no es útil como medida aislada, si no se añade a otras acciones:

1. Higiene de manos: Lavado de manos según las recomendaciones del SAS para la higiene de manos.

Dada la importancia de esta medida se hará especial énfasis en la misma a los profesionales.

2. Higiene respiratoria:

-Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar.

-Usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias, deshacer el pañuelo tras su uso en papeleras cercanas y realizar la higiene de las manos después.

-Si no se dispone de pañuelos desechables, en vez de poner las manos para cubrirse la nariz y la boca, es preferible hacerlo con el antebrazo

3. Evitar tocarse nariz, ojos o boca.

✚ **Recomendaciones específicas:**

Se van a diferenciar tres posibles situaciones:

1ª- Para el cuidado de todos los pacientes, independientemente de su diagnóstico o de su presunto estado de infección, cuando se suponga exposición a: sangre, todos los fluidos corporales, secreciones y excreciones (independientemente de si contienen o no sangre visible), piel no intacta y membranas mucosas: mantener las medidas de Precaución Estándar.

2ª- Para el cuidado de los pacientes con sospecha o confirmación de infección por Gripe A (H1N1), cuando no se realizan procedimientos que puedan generar aerosoles, se adoptarán las medidas de Precaución Estándar y las basadas en la Transmisión por Gotas:

❖ Para cualquier actividad, realizar:

-Higiene de manos antes y después de usar el equipo protector y del contacto con el paciente, siguiendo las recomendaciones sobre lavado de manos del SAS.

-Utilizar mascarilla quirúrgica al entrar en la habitación para cualquier actividad.

❖ Si hay riesgo de salpicadura de fluidos corporales, secreciones o excreciones, utilizar además: bata desechable, guantes no estériles, protección ocular (no se considerará protegido con las gafas graduadas o lentillas).



3ª- Para el cuidado del paciente con sospecha o confirmación de infección por Gripe A (H1N1), cuando se realizan procedimientos que generan aerosoles como broncoscopia, intubación endotraqueal, tratamientos con nebulizador (CAP, BIPAP, otra ventilación no invasiva, RCP, etc), aspiración traqueal, se adoptarán las medidas de Precaución Estándar y las basadas en la Trasmisión por Gotas, utilizando en lugar de mascarilla quirúrgica un equipo filtrante de partículas (mínimo FFP2):

- ❖ Para cualquier actividad mientras se esté realizando un procedimiento que genere aerosoles, se deberá realizar:

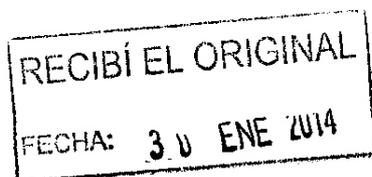
-Higiene de manos antes y después de usar equipo protector y del contacto con el paciente, siguiendo las recomendaciones sobre lavado de manos del SAS.

-Utilización de un equipo filtrante de partículas (mínimo FFP2) al entrar en la habitación del paciente para cualquier actividad. La Unidad de Prevención podrá proponer la utilización de equipo filtrante de partículas FFP3 para la realización de determinadas actividades (ej. autopsias, laboratorios micobacterias, etc) en función de los resultados de la evaluación de riesgos del puesto.

-Utilización de guantes no estériles, bata desechable y protección ocular (no se considerará protegido con las gafas graduadas o lentillas).

Nota: El contenido del presente documento queda sujeto a posibles modificaciones o actualizaciones que proceda efectuar según se disponga de nueva información.

Enero 2014.



H. R. U.
SERVICIO MEDICINA PREVENTIVA